

Buenos Aires, cuatro de diciembre de 2018.

Visto: las Resoluciones TSJ n° 24/2013; 88/2013, 74/2014, 54/2015, 10/2016, 84/2016, 76/2017 y;

Considerando:

Por esos actos administrativos se designó a la abogada Agostina PASUTTI, CUIL N° 27-32801328-8, para prestar servicio en la Unidad Ministro del Dr. Luis Francisco LOZANO, en los términos previstos en el Anexo IV de la Acordada n° 1/1998 y sus modificatorias.

El señor juez solicitó una prórroga de la designación, con una retribución equivalente a la categoría 8 y manteniendo la carga horaria, hasta el 30 de noviembre de 2019 inclusive.

Han tomado intervención las asesorías Jurídica y de Control de Gestión con sus dictámenes 177 AJ-18 y ACG 88/18, sin encontrar objeciones que formular a la ampliación propiciada por el Sr. Juez.

Por ello, y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1. **Ampliar** la designación de Agostina PASUTTI, CUIL n° 27-32801328-8, para prestar servicios en la Unidad Ministro del Dr. Luis Francisco LOZANO, con retribución mensual equivalente al haber básico de la categoría 8 más las asignaciones familiares y adicionales de acuerdo a lo previsto por el Anexo III de la Acordada n° 1/1998 y una carga horaria de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales, a partir del día 1° de diciembre de 2018 y hasta el 30 de noviembre de 2019 inclusive.
2. **Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a la interesada.

Firmado: Ana María CONDE (Vicepresidenta) – Alicia E. C. RUIZ (Jueza) – Luis F. LOZANO (Juez)

RESOLUCIÓN N° 84/2018